

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 25.

ÁFRICA.

VI.

El conquistador de Orán, cardenal Cisneros, murió sin tener el placer de llevar á Marruecos las armas españolas; idea que alimentó toda su vida, con preferencia á otras conquistas más lejanas. Véase, pues, que ya viene de *ab-initio* enjendrándose la aspiración que tratamos, y que urge no perderla de vista con el empleo de los procedimientos preliminares y decisivos que también quedan apuntados á grandes rasgos.

Cuando se robustece la opinión de fomentar los intereses patrios, y cumpliendo todos como buenos se ofrece por unos y acepta por otros la importancia de nuestro porvenir en África; si nuestra industria y comercio no han de languidecer por apatía, pues que barcos abanderados con pabellón extranjero conducen por nuestros puertos artículos y efectos que se producen y elaboran en España á bajo precio; si nos sustraemos á la indolente acción, poniendo las miras en el Mogreb los comerciantes de las Canarias, de Huelva, Sevilla y Cádiz, de Barcelona y de Valencia; si nuestro tráfico con el Mogador, puerto el más importante del imperio marroquí, se procura acrecentar á igual manera que lo hace Francia é Inglaterra, no hay hipótesis ni vacilación alguna posible para asegurar la mejor confirmación de nuestros propósitos en punto á encontrar allí cuanto se desea en obsequio de nuestro engrandecimiento.

Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla, encontrarán el aliciente que dá la proximidad á los puertos de Tanger, Tetuan, Larache y Rabat, tan cercanos á Céuta, y este último punto, recomendada eficazmente la atención de él con importante preferencia por el hábil diplomático D. Felipe de Borbon, rey de España en el siglo XVIII y duque de Anjou, obtendrá la importancia que le dá su constitución en llave de todo tráfico y llave también de cuantas operaciones de todo género se originen por aquella parte. Y ¡cuanto más valdría, si Gibraltar volviera á ser Española!

España en general tendrá mucho que agradecer á la Naturaleza, por haberla dotado de una posición eminentemente ventajosa y asáz importante á su ulterior porvenir y destino en la hipótesis de que no se duerma. Tengamos además en cuenta que la misma Naturaleza nos ha favorecido colocándonos en punto donde no se conocen fronteras artificiales; los Pirineos nos la señalan materialmente, y el resto de nuestra Península está limitado teniendo dos mares por horizonte.

Urge auxiliar políticamente los esfuerzos físicos de los exploradores que actualmente van clavando jalones nacionales en la costa de África, adyacente á nuestro territorio, puesto que tal y como hoy lo vemos resultará poco fecundo en resultados positivos y expuesto á perder mañana lo que hoy se gane; aparte de que importa mucho la vida que arriesgan los que tienen el cargo de hacer ordenar nuestra enseñanza. Con este y otros motivos de análoga ó igual índole, no nos cansaremos de recordar el constante y oportuno empleo de la inteligente diplomacia.

Ramón Ruiz Descalzo.

**

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 12 de Septiembre.

Cuando al aproximarnos á las Casas Consistoriales se nos dijo que el Ayuntamiento hallábase en sesión con la Junta municipal, nos felicitamos del interés con que la Alcaldía atiende nuestras humildes euanto acertadas indicaciones; pero después que llegamos á enterarnos del objeto que motivaba la sesión, ya pudimos explicarnos la puntualidad con que se habían reunido los ediles.

Tratábase de la aprobación de la subasta para la instalación y suministro del alumbrado eléctrico y de la imposición de recargos sobre los alcoholes y otros artículos de comer, beber y arder no tarifados, y claro es, que encontrándonos en el siglo llamado de las luces, nunca ha de faltar quien sienta amor sin límites hácia los vivos y luminosos resplandores de las incandescentes lámparas de Edisson.

Por eso no pudo causarnos extrañeza la actividad con que los Sres. Concejales, en el deseo de contribuir al progresivo desarrollo de este pueblo, habían asistido al Consistorio. Lo que sí nos sorprendió sobre manera, fué el incidente que sobrevino al comienzo de la sesión; pero esto merece capítulo aparte y conviene no anticipemos los sucesos.

Aprobados por la Junta municipal los asuntos sometidos á su examen, quedó constituida la Asamblea con asistencia de nueve Concejales bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Castrobuza, y leída el acta de la anterior, con ligerísimas variantes fué aprobada.

A seguida se dió cuenta de un informe de la comisión de Agricultura a propósito de una instancia presentada por D. Lino Herrero, en que solicita se corten algunos árboles frente á su casa de la calle de Madrid, y el acuerdo fué desestimar la petición.

Igual suerte la cupo á otra instancia suscrita por D. Francisco Tobar, á nombre de D. Pablo Callejo, en solicitud de depósito para los granos procedentes de las rentas del año actual.

Procedió el Secretario á dar lectura de la información pedida por el Sr. Guedan en averiguación de una falta que cree han cometido los serenos, y aquí tenemos en puerta el incidente.

El Capitular Sr. Rebollo que había aguantado con paciencia los debates de la junta municipal, no puede continuar en el salón y pide y obtiene de la Presidencia permiso para retirarse.

Va á salir el Sr. Rebollo, y con mucha oportunidad advierte á la Presidencia el Sr. Alvarez, que retirándose aquél Sr. Capitular, no queda número bastante para seguir deliberando el Consistorio, sustentándose sobre esto diversos pareceres, y previa la lectura de un artículo de la Ley municipal, viene á ponerse en evidencia que un Concejal es árbitro para hacer que se suspenda una sesión.

¡Y para esto se eligen Concejales! ¿Qué interés pueden tener por la Administración municipal los que su indolencia demuestran de tal modo?

Sensible nos es tener que censurar actos de esta índole, pero no podemos prescindir de hacerlo, dado que al lanzarnos á la lucha, nos impusimos la misión de defender en las columnas del periódico los intereses del pueblo en que vivimos, y estos, para estar perfectamente admi-

nistrados, exigen por parte de nuestros ediles perseverancia, decisión y voluntad, para lo cual, y no para mostrarse indiferentes, emitimos en su favor nuestros sufragios.

(Continuación.)

Con asistencia de los Concejales Sres. Santiuste, Huertas, Guedan, Bahín, Alvarez, Ondero, Olmos, Alvaro y Berzal, continúa la sesión comenzada y suspendida después por falta de número en el día anterior.

De conformidad á lo informado por la Comisión de propios, se desestima la solicitud de D. Bernardo Lopez, referente á la concesión de un terreno en las afueras de la puerta de Madrid, para establecer un despacho de bebidas.

Se dá cuenta de una instancia suscrita por 44 vecinos del Mercado, solicitando la nulidad de la subasta de terrenos en la Dehesa, y si á esto no hubiese lugar, se suspenda la de las parcelas pendientes de la venta.

El Sr. Huertas interesa la urgencia del despacho de este asunto.

Aboga en el mismo sentido el Sr. Berzal, adhiriéndose en un todo al espíritu y letra de la instancia que viene á robustecer sus argumentos anteriores.

El Sr. Ondero pide se mantenga en todo su vigor el acuerdo del Ayuntamiento, favorable á la venta de terrenos.

El Sr. Guedan defiende calurosamente á los labradores del Mercado, de quienes dice son los que más trabajan y menos cobran.

Opónese abiertamente á la pretensión el señor Huertas, fundado en que de suspenderse la subasta, se sigue perjuicio á tercera persona, por cuanto los rematantes de los terrenos, aceptaron la venta á condición de que se continuase la de los restantes, y por la doble razón de que viniéndose tratando de este asunto desde el mes de Enero, no es admisible la excusa que alegan los firmantes, de no haber podido protestar en tiempo aquel acuerdo.

El Sr. Santiuste dice que tratándose de una solicitud autorizada con las firmas de 44 vecinos, labradores, debe ser atendida por el Ayuntamiento.

Vuelve el Sr. Guedan á la defensa de los labradores del Mercado, y después de ratificar el Ayuntamiento su primitivo acuerdo en cuanto á los hechos consumados, se vota por mayoría la no suspensión de la subasta, constituyendo la minoría los Sres. Guedan y Berzal.

Dáse cuenta de dos instancias de los labradores del Mercado y Ontoria, pidiendo se les admita las creces de las fanegas de trigo que sacaron del Pósito municipal, sin reintegrar estas por ahora.

El Sr. Huertas considera perjudicial á los intereses del Pósito la renovación solicitada por los labradores, y dice que la Comisión no la admite.

El Ayuntamiento, conforme con lo manifestado por el Síndico, acuerda denegar la pretensión.

Concluye el despacho de lo oficial.

El Sr. Huertas dice que en junta de la Tierra, varios Sesmeros han dado quejas de la deficiencia que se advierte en el personal de montes, puesto que dejan pastar y discurrir libremente los ganados, sin formular una denuncia; habla también de otros asuntos relacionados con los intereses de la Comunidad, y el Ayuntamiento, después de ligeras observaciones de los Sres. Santiuste, Ondero, Guedan y Berzal, acuerda autorizar á la Alcaldía para que obre como estime conveniente.

El Sr. Santiuste pide se rectifique por un periódico local el concepto de *Agentes* del Ayuntamiento.

que en el extracto de la última sesión, atribuye al Sr. D. Pedro Santos, á quien solo se le ha escrito para que averigüe en que estado se encuentra la emisión de los valores. El Ayuntamiento, de conformidad á lo propuesto por el Sr. Santiuste, así lo acuerda, y el *Faro de Castilla*, que es el periódico aludido, no tiene inconveniente en hacer suyas, complaciéndose así en manifestarlo, las palabras de aquel Capitular, pero no sin advertir que nada sentó este periódico por cuenta propia sobre el asunto, y si hubo de referirse al Sr. Huertas, á quien le pareció haber oído las frases que constan del extracto, en las que ni una vez tan solo se emplea la palabra *Agente*, que supone haber visto el Sr. Santiuste, y por lo mismo, lejos de querer lastimar la exquisita susceptibilidad del Sr. Santos, considera una honra para éste el elogio que tributa á sus buenos servicios como prueba irrecusable de su elevado y poderoso valimiento.

El Sr. Berzal se dirigió á la Comisión de fiestas preguntando qué se ha hecho de la moción que presentó en una de las sesiones anteriores respecto á la demolición del átrio de la Ermita del Santísimo Cristo de la Cruz, y propone, para cuando el Ayuntamiento disponga de los recursos necesarios, se construya un abrevadero para los ganados, en las inmediaciones de la calle del Mercado.

Pregunta así bien quien ha dado permiso para celebrar una corrida de novillos en el Matadero, y la Presidencia le contesta que el Sr. Gobernador. De aquí toma pié el Sr. Berzal para quejarse de que en locales del Ayuntamiento se consientan aquellos espectáculos, y protesta de su celebración.

El recuerdo de la corrida de novillos, trae á la memoria al Sr. Santiuste los que se corrieron en las fiestas de canonización de San Alfonso, y dice que estos se han vendido en 1250 pesetas.

Y puesto que el Concejo, venía ocupándose de cuernos, el Sr. Oñero pide se prohíba vayan sueltos los bueyes que beben en el pilón del Azoguejo, para evitar desgracias como la que pudo ocurrir á una Señora há pocos días.

Hacen algunos Concejales diferentes peticiones, y se levanta la sesión.

D. LOTERO.

TRADICIONES SEGOVIANAS.

EL PUENTE DEL DIABLO.

Hay en Segovia una plaza llamada del Azoguejo donde altivo se levanta un colosal monumento, un gigante de granito admiración de los tiempos asombro de las edades y de las artes misterio, que por una maravilla le proclama el mundo entero.

Le llaman puente, y no es puente, pues su oficio es muy diverso, y como nos dice el vulgo en lenguaje pintoresco, por encima pasa el agua, por debajo los arrieros.

Es un soberbio *Acueducto* que un cristalino arroyuelo conduce hasta la ciudad que, orlada de muro escueto sobre elevado peñasco tiene fortísimo asiento.

La Historia diz que ese hermoso y atrevido monumento, obra fué de los romanos pueblo rey de antiguos tiempos; pero en nuestra humilde cuna, oímos contar un cuento que fantástico relata la historia del tal portento; y tal como lo contaron caro lector, te lo cuento.

Hay en la plaza del Carmen alto caserón estrecho, con frontis de berroqueña y gran portón en su centro, con dinteles y dovelas bien entallados por cierto; delatando la alta alcurnia de su primitivo dueño,

el blasonado escusón que aun en su fachada vemos.

Allá, en los tiempos de entonces, vivió en ella un opulento gran señor de horca y cuchillo, y de pendón y caldero, señor de vidas y haciendas de vasallos y pecheros, entre cuya servidumbre habia un soldado viejo, cubierto de cicatrices fruto de enemigo acero, el cual tenia una hija, que atendía á su sustento trayendo el agua al palacio sin descanso y sin sosiego.

Hermosa era la muchacha, y un pajecillo travieso la requería de amores, más ella no hallaba tiempo ni aún de escuchar á su paje, que estaba el rio muy lejos.

Y cuando más fiesta habia en la mansión de sus dueños y todos se disponían al jolgorio y bailoteo, ella... iba siempre á por agua triste y con adusto ceño.

Un día de estos de zambra cansada del sufrimiento dejaron salir sus labios, un horrible juramento.

—Yo diera el alma al demonio, dijo, si en el azoguejo hiciera brotar el agua en raudal copioso y fresco, donde pudiera tomarla sin ir, por ella, tan lejos.

Y el diablo, que era sin duda muy amable en aquel tiempo, socorriendo nuestras cuitas dándole el alma por precio, se presentó á la muchacha en forma de un escudero ocultando entre su traje su larga cola y sus cuernos.

—¿A dónde vá la doncella?—

dijo, en tono zalamero;

y ella contestóle airada

—No le importa al escudero—

—¿De dónde traes el agua?—

—Del rio, que está muy lejos—

—Dime, y si yo te pusiera

un caño en el azoguejo?—

—Vos?—Yo mismo, qué te admira

¿No lo has dicho hace un momento?

—¿Sois el Diablo?—Soy quien viene

á realizar tus deseos.

—¿Y quereis el alma en cambio?

—Tu la ofreciste por precio.

—Sea pues, nada me importa

si acaba así mi tormento.

—Pues firma en este papel

y mañana estará hecho.

Sacó el diablo pluma y tinta

en un tintero de cuerno,

y firmando la muchacha

desapareció el escudero.

Suená el toque de la queda,

reina doquier el silencio

y un enjambre de diablillos

se agita en el Azoguejo.

Unos traen enormes piedras,

otros las cortan, aquellos

colocando van andamios,

por do suben piedras estos.

Y todo corre y se agita

en confusión y atropello

y crece como la espuma

el acueducto soberbio.

Por fin, al rayar el alba

desapareció aquél ejército

de diablos, trasgos y duendes

que sin oírlos ni verlos

hicieron en una noche

ese colosal portento,

corriendo á su pié la fuente

con chorro abundante y fresco.

Absortos los segovianos

no comprenden tal misterio,

y al ver la imagen del diablo

en alto pilar del centro,

por obra suya proclaman

tan soberbio monumento.

Yo no sé si lo hizo el diablo
pero, lector, no lo creo,
porque si el diablo lo hiciera,
sería el diablo muy bueno.

B. MAESO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

FIESTAS DE SANTA MARÍA DE NIEVA.

Aún cuando ha decaído bastante el número de habitantes de esta villa, pues en la actualidad se cuentan más de cien casas cerradas, no por eso el Ayuntamiento, apesar de la precaria situación porque atraviesa, ha omitido gasto alguno para atraer á los forasteros y dar brillo y esplendor á las solemnes fiestas que celebran sus vecinos los días 7, 8 y 9 de Septiembre en honor de su Patrona la Virgen de la Soterraña.

Con numerosa concurrencia verificóse el 7, por la tarde, Procesión, y por la noche velada á las puertas de la Iglesia.

Al siguiente día tuvo lugar gran función religiosa, en la que celebró el Santo Sacrificio de la Misa, el Sr. Cura Económico, nuestro paisano, D. Mariano Martínez, pronunciando un magnífico discurso el distinguido orador Sagrado, Doctor D. Julian Miranda, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, quien, como siempre, estuvo á una altura imponderable, empleando los hermosos conceptos, bellas figuras y giros elegantes y hermosos que constituyen la base principal de su oratoria.

Por la tarde, y en medio del recogimiento y compostura más profundos, salió procesionalmente la Imagen de la Virgen, colocada sobre una bonita y artística carroza, seguida del Clero y las autoridades civil y militar, cerrando la marcha un piquete de la Guardia civil.

Deiante de la Virgen, mas de doscientas personas, entregábanse á los placeres de la danza, prorrumpiendo á cada paso en entusiastas y atronadores vivas á la Virgen, llegando el entusiasmo de las gentes por la *Morena y Hermosa*, como la llamaban, hasta el punto de que algunos hombres subieron á la Carroza intentando abrazarla y aun imprimiendo en sus mejillas algún beso.

¡Espectáculo sublime y consolador en estos tiempos de indiferentismo religioso!

La música del Hospicio Provincial, dirigida por el profesor Sr. Maseda, contribuía á amenizar este piadoso acto.

Las calles que recorrió la Procesión estaban adornadas con esquisito gusto, y desde los balcones se arrojaban á la Virgen abundantes dulces.

Al regresar la Procesión al suntuoso Templo parroquial, un viva unánime á la Virgen resonó en el espacio, comenzando á seguida el desfile de los acompañantes, no sin antes cantarse á toda orquesta una solemne Salve.

Pocos momentos después dió principio el baile de tamboril en la Plaza Mayor, reinando en él la mayor animación.

Muchas y bellas Señoritas de la Villa disertarian por el paseo de la calle de Segovia, no faltando tampoco otras de esta Ciudad, Madrid, Valladolid, Medina, Olmedo y otros puntos.

La fachada de la Iglesia y las de la Casa Consistorial y el vecindario, se iluminaron vistosamente por la noche, y entre los armoniosos acordes de la música y el sonido del tambor y la dulzaina, quemóse una caprichosa colección de fuegos artificiales que preparó el aventajado pirotécnico D. José María Gomez, maestro de la Escuela de la Zarza, y que fueron celebrados por el público.

A las once, comenzó el baile de sala en uno de los departamentos de la planta baja del ex-Convento, cuyo acto estuvo animadísimo.

En la tarde del siguiente día, se verificó la corrida de toros anunciada que satisfizo en general á los expectadores, tanto por la bravura y buena estampa del ganado, que procedía de la vacada de D. Victoriano Gangoso, de Vitoria, como por el acierto con que trabajara la cuadrilla á cargo del joven matador José Martínez Galindo.

Un detalle: al salir del Circo taurino, tropezamos con un *patron* que tenia tales *napias*, que á decir verdad, hubiéramos querido saludarle para sacar un curiosísimo retrato.

Terminada la corrida, nos dirijimos á la casa Ayuntamiento, donde se sirvió á los invitados buen refresco.

Lo que despertó en nosotros mayor curiosidad fué, sin duda alguna el ofrecimiento de cirios á la Virgen, pues vimos algunos de estos en manos de muchachas, cuyo peso era de cuatro arrobas.

Gratos recuerdos conservamos de la amabilidad y fino trato de los habitantes de esta villa, pero si á todos les debemos gratitud, merecenla en verdad especialísima, los Sres. D. Pablo Triviño, Alcalde, D. Pedro Martín Gallego, Síndico, D. Francisco Gonzalez, Juez municipal, D. Estéban Rey, D. Pedro Santos, de Madrid, los Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, D. Mariano Gimeno y D. Fernando Dieguez, el joven Alférez de la Guardia civil, D. Ciriaco Martín, y otros que hoy no recordamos, y que á decir verdad, no pudieron portarse más galantemente con nosotros.

A todos, sin distinción, desde las columnas del FARO DE CASTILLA, enviamos la expresión del más sincero agradecimiento por las cariñosas distinciones que, sin merecerlo, han tenido la bondad de dispensarnos.

N. García Oimos.

En la Granja.

Con muchísimo gusto hemos asistido al segundo festival dispuesto por el Ayuntamiento del Real Sitio, que comprendiendo sus intereses, trata por todos los medios posibles de atraer forasteros que, al par que visiten las maravillas que encierra, contribuyan al bienestar de sus habitantes, cuya única riqueza consiste de tiempo inmemorial en la afluencia de viajeros, durante los meses de verano. Vamos, pues, á ocuparnos, aunque sea ligeramente, de los festejos que tuvieron lugar en los días 8 y 9 del mes actual.

Día 8.—Toros.

Era la corrida de beneficencia, que parecen tienen la mala sombra de resultar malas mayormente.

El improvisado circo estaba casi lleno y la tarde en connivencia con la gente de los tendidos de sol.

Y estaban anunciados cuatro toros procedentes del instituto de D. Miguel Torres, de Colmenar viejo, con divisas de gala, grana y azul, á los cuales estaba encargado de hacer pasar á mejor vida, *Ojitos* con su cuadrilla de la que formaban parte tres Centauros con moña y garrocha.

Y para no cansar á nuestros lectores, diremos que los de Torres resultaron flojos y algun tanto bueyes.

Desesperado el *Ojitos* de no haber podido hacer nada bueno, ni aun regular en los tres primeros, cambió de papeles en el último con el *Alavés*, y si *Ojitos* banderilleando se lució poco, el *Alavés* lo hizo también, que tuvo que volver los trastos á su jefe natural, quien despaló á la fiera de cualquier modo.

Se intentó poner banderillas en la silla, pero.... ná.

De incidentes... ná y ná... de *vittimas* de la clase de potros supernumerarios.

Día 9.—Carreras.

Innumerable público alrededor de la anchurosa pista construida en la dilatada pradera del hospital; y gran concurrencia de hermosas damas, ante cuya belleza se ocultó avergonzado el rubicundo Febo, dejándonos disfrutar de una temperatura un tanto fresquita.

Presidía la fiesta S. A. R. la Infanta D.ª Isabel que lucía un sencillo y elegantísimo traje claro.

La brillante música de Arapiles, situada en el centro del Hipódromo, deleitaba nuestros oídos, con preciosísimas tandas de walses admirablemente ejecutadas.

Y sonó la hora y dieron principio las carreras por las de velocípedos.

Era la primera para corredores de la Sociedad velocipedista de Madrid, y se disputaba en ella un bonito y buen reloj de oro ofrecido por las Sras. del Real Sitio.

Tomaron parte seis corredores, consiguiendo, tras encarnizada lucha, llegar el primero á la meta D. Ricardo Periquet y el segundo el Señor Santos.

La segunda carrera era para los de Segovia, y el premio un objeto de arte, de la Sociedad organizadora.

Se le disputaron ardentemente cuatro velocipedistas, todos alumnos de la Academia de Artillería, consiguiendo ser vencedor D. Rafael Morelló, que recibió un precioso servicio para cerveza de excelente cristal primorosamente grabado. Llegó el segundo á la meta D. Ramon Gortazar.

El premio de la tercera carrera, era una soberbia petaca de plata ofrecida por S. A. la Infanta D.ª Isabel para corredores de Madrid y Segovia, llevándose el premio D. Alejandro Padilla, y llegando el segundo D. Hilario Crespo, ambos de Madrid.

Debemos hacer constar que los de Segovia lucharon ardentemente, pero la ventaja estaba de parte de los Madrileños, puesto que los de aquí, no teniendo conocimiento exacto de las carreras, habían hecho el día antes el viaje de ida y vuelta en velocípedo á Turégano y el día de las carreras, salieron también de esta en velocípedo á las dos de la tarde para asistir á las mismas; no es, pues, de extrañar que el cansancio no les permitiera demostrar todas sus facultades.

Y terminadas estas, dieron principio las de *Blases*, según el tenor siguiente.

Primero. Para caballos del país que no llegaran á la marca. Premio del comercio, 50 pesetas en metálico, que ganó el caballito de D. Leon Cristóbal.

Segundo. Dos premios. Uno de 50 pesetas que ganó el de D. Nicomedes Herrero, y otro de 25, que obtuvo el de D. Domingo Garcia que llegó el segundo.

Y tercero. Para los guardas del Real Patrimonio, cuyo premio de 50 pesetas, obtuvo el guarda D. José Morato.

Y con esto dió fin el espectáculo que resultó de novedad entre nosotros y bastante lucido, aun cuando hubiera sido de desear que la pista estuviera algo mejor dispuesta sobre todo para los velocípedos.

Terminaremos enviando nuestros plácemes al Ayuntamiento de San Ildefonso, que por fin ha entrado en una nueva vía útil y provechosa.

¿No conseguiremos le imite el de Segovia? ¿No podrían organizar los dos de común acuerdo un festival que durara seis ú ocho días y que atrajera gran concurrencia á esta y á la Granja? Esperamos contestación.

B. Maeso.

Por el Juzgado instructor de Medina del Campo, se ha dirigido un telegrama al Jefe del puesto de la Guardia civil de Santa María de Nieva, interesándole proceda con urgencia á la busca y captura de cinco sujetos, uno de ellos con una mano arañada, que pasaron junto al Molino del Pozo de manolas con un carro valenciano, en el que debían llevar cinco sacos de calderilla con 13000 rs. cada uno, y otros 500 además en billetes, y 3365 pesetas en plata, figurando en tres sacos de duros Carlos IV, dos Isabel II, unos cuantos ochavos fernandinos, una doble antigua de 10 rs. y otras monedas.

Fuerzas del benemérito instituto trabajan activamente para averiguar el paradero de dichos sujetos.

El lunes 17, darán principio las escuelas prácticas de los Alumnos de la Academia de Artillería, las cuales seguirán verificándose los días que esté izada la bandera en el campo de instrucción.

Por promover escándalo en la vía pública, han sido detenidos y alojados en la Cárcel, Tiburcio Gimeno, Lucas Lopez é Inocente Bianco.

El jueves por la noche se perdieron á un viajero en la Estación del Ferrocarril, una escribanía de plata compuesta de cuatro piezas, un sobre con 2300 rs. en billetes; 250 pesetas en una bolsa, monedas extranjeras francesas, portuguesas é inglesas, un paquete con 18 duros, una cajita con varias alhajas de caballero, y un título serie D de 12.500 pesetas con el cupón de Octubre.

Por el Director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte se ha denunciado á este Gobierno civil, el hecho criminal de haber sido apedreado el día 7 del corriente, el tren número 1002 de la línea de Villalba á esta Ciudad, al pasar por el kilómetro 57.

¡Ni en la Zululandia!

En la tarde del sábado, se produjo una reyerta entre dos consortes, habitantes en la calle de la Sarten, de la cual indudablemente hubiera sacado la Eva la peor parte, sin la oportuna intervención del guardia de seguridad núm. 13.

Agradecemos á los estimadísimos colegas locales las sentidas frases que dedican á nuestro Director, con motivo del fallecimiento de su querido tío, Don Basilio San Martín (q. e. p. d.)

Decididamente para fines del mes próximo, darán comienzo los trabajos del ferro-carril económico de Valsain á esta Ciudad.

Se ha comentado por ahí que *“El Faro de Castilla”*, no se haya ocupado, ni aún incidentalmente, de la velada que tuvo lugar en el Casino *“La Unión”*, en honor del eminente poeta Sr. Ferrari, y del notable pianista Sr. Manzano. Dada nuestra afición á las artes y nuestro constante afán por todo cuanto á la cultura se refiere, puede comprender el público Segoviano, que debe existir una causa poderosísima para nuestro silencio, como lo es, el que no se puede juzgar de una cosa que no se vé.

Efectivamente, ni de la Sociedad *“Casino de la Unión”*, ni de la comisión organizadora de la fiesta, sea por olvido involuntario, ó por cualquier otro motivo, ha merecido invitación *“El Faro de Castilla”*, no obstante ser hoy, dicho sea sin jactancia, el periódico de mayor circulación en Segovia y su provincia, para una solemnidad, á la cual hubieramos tenido gusto en llevar nuestro pequenísimo grano de arena, como lo hemos hecho siempre que iguales ocasiones se han presentado.

He aquí el resultado definitivo de las elecciones provinciales en los diferentes distritos de esta provincia, tal y como se nos comunica en los centros oficiales.

CUELLAR.

D. Julio Páramo, 2131. D. Mariano Torre Agero, 2099. D. Federico Saez, 1737. D. Pablo Romero, 1598. D. Pedro Sanz Arribas, 1069. D. Vicente Rodriguez, 1390.

SEPÚLVEDA.

D. Valentin Sanchez de Toledo, 2819. D. Tomás Ruiz Zorrilla, 2641. D. Victoriano Gil, 2519. D. Serafio del Rio, 2435.

RIAZA.

D. Ildefonso Moreno, 1595. D. José Ramirez Ramos, 1490. D. Pedro Santillán, 1152. D. Francisco Gil Iglesias, 754.

En la noche del 7 del corriente, se perdió un billete de banco de cien pesetas desde el núm. 8 al 44 de la calle de Juan Bravo.

La persona que lo haya encontrado y le presente en la imprenta de este periódico, recibirá una buena gratificación.

Tras larga y dolorosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, el lunes falleció el Sr. Don Eduardo Baeza Gonzalez, hermano del respetable Sr. Dean de esta Santa Iglesia.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El Casino *“La Armonia”*, celebró un baile el Domingo, y para amenizarle, los socios de la Sección de Declamación, improvisaron la representación de dos conocidos sainetes que escitaron la hilaridad de los concurrentes.

El Casino de Cervantes organiza para la próxima semana, una velada literaria en honor del malogrado y popular actor D. Rafael Calvo, cuya muerte vivamente deploramos.

Boletín Religioso.

SÁBADO 15.—Comienza solemne novenario á nuestra Patrona María Stma. de la Fuencisla, en su Santuario, y serán oradores, en la tarde de hoy, D. Demetrio Lainez; domingo 16. Dr. D. Manuel Pascual; lunes 17. D. Valentin Puerta; martes 18. D. José del Castillo; miércoles 19. D. Leandro Garcia; jueves 20. Licdo D. Epifanio Marinas; viernes 21. Licdo. Don Wenceslao Escalzo; sábado 22. D. Martin Velasco, y domingo 23, último día de novena, Licdo. D. Isidro Castelo.

DOMINGO 16.—Función de *Catorcenilla* en San Martín con Misa Sacramental y Sermón á las diez y media de la mañana, y por la tarde, Procesión y Reserva.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

Sección comercial.—Ultimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.				Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.	
	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Bueno.	Mediano.	Centeno.			Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Anís.	S in él.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	13 1/2	12 1/2	11	38	36	34	22	20	22	150	120	8	16	30	18	46	40
Cuellar.....	15	14	11	34	32	30	17	16	22	140	120	18	16	30	18	46	40
Sepúlveda.....	14	13	11	38	35	32	21	18	22	160	100	20	18	30	18	120	110
Valladolid.....	15	13	11	37 1/2	37	37	19 1/2	17	22	170	140	20	18	30	18	120	110
Medina del Campo.....	15	14	13	38	37 1/2	37	18 1/2	18	22	165	140	8 1/2	11	30	18	40	37
Tudela de Duero.....	15	14	13	37	36	36	18 1/2	17 1/2	22	150	125	8	10	30	18	40	37
Rioseco.....	15	14	13	36 1/2	36	36	18	16	22	180	120	9	9 1/2	30	18	40	37
Pozaldez.....	15 1/2	14	13	40	39	38	22	18	18	180	120	9	9 1/2	30	18	40	37
Peñafiel.....	15 1/2	14	13	38	36	33	18	16 1/2	21	180	120	9	9 1/2	30	18	40	37
Nava del Rey.....	15 1/2	15	13	37 1/2	37	37	20	18	18	160	140	13	12	30	18	40	37
Salamanca.....	14	13	12	36 1/2	35 1/2	35 1/2	19	18	18	120	100	11	11	30	18	50	44 1/2
Béjar.....	14	13	12	36 1/2	36	35	19	18	18	130	100	11	11	30	18	45	40
Peñaranda.....	17	16	15	37	36	35	18	16	17	180	150	12	12	30	18	40	36
Ledesma.....	13	12	11	34	33	33	18	16	16	130	100	12	12	30	18	44	42
Palencia.....	14 1/2	13 1/2	12 1/2	39	37	35	23	16 1/2	16	160	120	6	6	30	18	47	46
Carrión.....	14	13	11	35	35	35	18	16	16	160	120	6	6	30	18	47	46
Zamora.....	14	13	12	36	35 1/2	35 1/2	18 1/2	19 1/2	16	180	160	12 1/2	12 1/2	30	18	47	46
Toro.....	14	13	12	37	36	33	20	16	16	180	160	8	8	30	18	47	46
Fuentesauco.....	14	13	12	37	36	33	20	16	16	180	160	8	8	30	18	47	46
Avila.....	15	13	11	38	37	34	18	17	18	180	170	8	8	30	18	48	42
Arévalo.....	15	13	11	39	38	37	19	19	18 1/2	190	170	8	8	30	18	48	42
Burgos.....	15	13	11	38	37	36	18	18	18	180	170	8	8	30	18	48	42
Aranda.....	14	13	12	38	37	36	18	18	18	180	170	8	8	30	18	48	42
Lerma.....	14	13	12	36	33 1/2	31	20	20	20	140	140	8 1/2	8 1/2	30	18	41	40
León.....	14 1/2	13 1/2	11 1/2	36	35	32	21	16 1/2	16	120	90	9	16	30	18	44	42
Astorga.....	14 1/2	13 1/2	11 1/2	36 1/2	31 1/2	31 1/2	21	17	17	108	95	9	16	30	18	44	42

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo; propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vázquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana. baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro; Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

GRAN SOMBRERERIA

DE EUGENIO HERNANGOMEZ,

6, PLAZA MAYOR, 6, MADRID.

Inmenso y perfecto surtido de sombreros y gorras de todas clases, hechos y á medida, á precios sumamente económicos.

Puntualidad y fino gusto en los encargos. Se hacen composturas.

ALMACÉN DE VINOS de VALDEPEÑAS.

	Fts. Ct.
Wino esquisito y esclusivamente de mesa, arropa.....	6'50
botella sin casco.....	38
cuartillo.....	25
Valdepeñas 1. ^a , arropa.....	6'00
botella id.....	30
cuartillo.....	20
2. ^a , arropa.....	5'00
botella id.....	23
cuartillo.....	15
Blanco, 1. ^a , botella id.....	30

Los expresados vinos compiten con ventaja con los mejores de esta plaza.

9—San Francisco—9

INTERE



SANTE.

Se vende un magnífico piano de manubrio, nuevo, de cincuenta y cuatro mazos, y con dos cilindros de diez piezas cada uno, construido por el aventajado artista, único de su género en España, D. Victor Bermejo Gilmartin.

Se construyen pianos de encargo, con garantía y á pagar al contado ó á plazos.

Jesús y María, 26, Madrid.

En Segovia recibirá los encargos D. Bonifacio Bermejo, Muerte y Vida, 26, tercero.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país, salchichón superior de Vich.

Tocino y manteca á precios sumamente arreglados.

Vino tinto de Arganda y Valdepeñas, á 15 y 20 céntimos cuartillo ó sea 1/2 litro; por arrobas, á 18 y 1/2, y 20 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Vino blanco de Rueda, á 2, 3 y 4 reales, cuartillo.

Jerez seco á los mismos precios.

Aguardientes anisados desde 35 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Cerillas en comision, de las principales fábricas al precio de las mismas.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

Sidra superior espumosa, de Asturias.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferretería

DE

PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.